



Elementos de análisis del sector de política económica

Ponente: Rafael Burbano



La economía ortodoxa

1

- Los individuos buscan maximizar su riqueza

2

- Los individuos conocen (mejor que el gobierno) qué maximiza su riqueza

3

- Los mercados permiten alcanzar la máxima eficiencia en la asignación de recursos y maximiza el excedente social



Conclusión lógica:

“Libertad individual”

Minimizar la intervención estatal en las economías (Laissez faire)

Consenso de Washington:

Estabilización (superávit o al menos déficit nulo en las finanzas públicas)

Liberalización (apertura comercial, desregularización del sistema financiero y flexibilización laboral)

Privatización (minimización de la regulación estatal y eliminación de las empresas estatales)



Sistema financiero:

El sistema financiero no crea riqueza, sin embargo es un indispensable para el funcionamiento del sistema económico.

El capital financiero (especulativo) domina al capital productivo.

Ecuador: La desregularización del sistema financiero llevó a la crisis económica y financiera de 1999.

La política económica A.P.

■ Buen vivir



Armonía interna, armonía con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza (Mauricio León).

Sumak kawsay es quichua ecuatoriano y expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena. La segunda componente del título viene del aymara boliviano e introduce el elemento comunitario, por lo que tal vez se podría traducir como “buen convivir”, la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna” ([José María Tortosa](#)).

Marco Constitucional



Art. 232.- No podrán ser funcionarias ni funcionarios ni miembros de organismos directivos de entidades que ejerzan la potestad estatal de control y regulación, quienes tengan intereses en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas o representen a terceros que los tengan.

Art. 276: Objetivos del régimen de desarrollo: Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Art. 284.- Objetivos de la política económica:

1. Adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Desarrollo territorial equilibrado.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.



Marco Constitucional

Art. 302.- Objetivos de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera

1. Suministrar los medios de pago necesarios
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen la seguridad financiera.
3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas

Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central.

Relacionamiento con el PNBV 2013-2017...



Políticas y lineamientos estratégicos nacionales con los que debe tener correspondencia el cuerpo normativo

Política 1.4

Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado

Política 7.9.

Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta (seguridad alimentaria)

Política 8.2

Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado

Política 8.5

Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos



...Relacionamiento con el PNBV 2013-2017

Políticas y lineamientos estratégicos nacionales con los que debe tener correspondencia el cuerpo normativo

Política 8.7

Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente

Política 8.8

Minimizar el riesgo sistémico de la economía

Política 10.5

Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –MiPyMEs– en la estructura productiva.

Política 10.8

Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva

Política 12.4

Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional

Relacionamiento con el Programa de Gobierno de AP



Principales temáticas de política pública...



AGENDA SECTORIAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

CATÁLOGO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

- Fortalecer la institucionalidad monetaria y financiera a través de la regulación sobre el sector financiero privado, público y popular y solidario.
- Desarrollar un mercado de valores más integrado que promueva una mayor participación de inversionistas.
- Potenciar el impacto del financiamiento del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario.
- Desarrollar canales y productos financieros alternativos para generar mayor inclusión financiera.
- Promover la regulación y supervisión eficaz del sistema de seguros.

...Principales temáticas de política pública



AGENDA
SECTORIAL DE
POLÍTICA
ECONÓMICA

CATÁLOGO DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS
SECTORIALES

- Profundizar el financiamiento para el desarrollo de obras de infraestructura productiva y de servicios básicos desde los GAD's y consolidar el rol de la banca pública en el sector, en el marco de la Estrategia de la Erradicación de Pobreza y el Cambio de la Matriz Productiva.
- Profundizar la cobertura de la banca pública inclusiva.
- Consolidar mecanismos financieros y de cobertura de riesgos para el comercio exterior destinados a incrementar la oferta exportable, la sustitución selectiva de importaciones y la incorporación de valor agregado.
- Implementar instrumentos y mecanismos monetarios, financieros y fiscales para administrar la liquidez y el flujo de entrada



Código Monetario y Financiero

Propósito:

El nuevo Código prevé el reemplazo de 21 leyes de esa área que aún rigen en el país

Objetivos:

- Potenciar la regulación de instrumentos de la política económica y de las entidades financieras que otorgan crédito
- Reordenar de entidades que conforman el Sistema Financiero Nacional y Regímenes de Seguros y Valores. Fortalecer el régimen de seguros y la integración de los cuerpos de regulación en un nuevo ente
- Limitar la intermediación de la banca privada de los recursos monetarios
- Fortalecer el control de la dolarización por parte del Estado
- Transformar los patrones de consumo interno
- Configurar un nuevo orden económico y monetario del país alrededor de las relaciones regionales y trans-regionales
- Privilegiar la producción nacional y la generación de empleo
- Asegurar la sustitución selectiva de importaciones y el fortalecimiento del mercado nacional
- Ubicar al sistema financiero al servicio del trabajo y de la transformación de la matriz productiva
- Controlar las inversiones de instituciones financieras en paraísos fiscales, para que no puedan ocultar sus ganancias

Institucionalidad del sector de la Política Económica...



MINISTERIO COORDINADOR DE POLÍTICA ECONÓMICA (MCPE)

Organismo encargado de concertar las políticas y las acciones en el área económica, con tres áreas de coordinación: Planificación y Políticas; evaluación y seguimiento al sector fiscal, externo y financiero; y, consistencia macroeconómica.

El MPCE tiene tres objetivos estratégicos:

- 1.-** Formular políticas en función del ciclo económico con prioridad al financiamiento y al sector externo y comercial.
- 2.-** Coordinar al Consejo de Política Económica con énfasis en la banca pública y la regulación y control.
- 3.-** Desarrollar un sistema de seguimiento a la estabilidad y consistencia macro con énfasis en la liquidez doméstica, aspectos regulatorios y formulación de política en función de los ciclos económicos.

Institucionalidad del sector de la Política Económica...



Entidades bajo la coordinación del MCPE

- Ministerio de Finanzas
- Banco Central del Ecuador
- Servicio de Rentas Internas
- Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Banco Ecuatoriano de la Vivienda
- Banco Nacional de Fomento
- Corporación Financiera Nacional
- Banco del Estado
- SETECI



Gracias